ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible]

GERENTE, BERMUDO DE-MARIA

EL SIGLO

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . : Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 "
Por un año . : " 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

DICIEMBRE 4.
San Pedro Crisólogo y Bárbara m.
DIA 5.
Santos Sabas abad y Delfino ob.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los días 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 21 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los días 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los días 5, 15 y 25.

Mensajerías Orientales.

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro salen los 6, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los días

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Villeta* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Currumbá* sale mañana para Buenos Aires, Asuncion y Corumbá.

El *Goya* sale mañana para Buenos Aires y Asuncion con escalas.

El *San Cristóbal* sale el mártes de Buenos Aires hasta el Salto.

EL SIGLO

La prensa libre

Durante la Revolucion Francesa del 89, cuando la reaccion monarquista [illegible]

[illegible]

Pero no siendo así, todas sus prohibiciones serán ineficaces.

La prensa no hablará, pero la opinion pensará, y los partidos obrarán.

La lucha cesada del terreno franco de la discusion, pasará á otro campo [illegible] de la conspiracion. Hé ahí todo.

No hacemos una amenaza, hacemos un vaticinio.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo

Montevideo, Diciembre 1.o de 1870.

Honorable Comision Permanente.

Por el artículo 79 de la Constitucion del Estado, al P. E. está especialmente cometido el cuidado de la conservacion del órden y tranquilidad interior de la República y el de su seguridad en el Exterior. [illegible]

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.
FERNANDO TORRES.
MANUEL HERRERA Y OBES.

A la Honorable Comision Permanente.

INTERIOR

Administracion de Correos

LISTA DE LAS CARTAS DETENIDAS POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1870

Para Buenos Aires—[illegible]

EXTERIOR

Graves revelaciones

ENTRE-RIOS Y EL BRASIL.

Hace algunos dias que la *Tribuna* anunció el ofrecimiento hecho por Querencio al ministro Brasilero, de auxiliar al Imperio para la anexion de la República Oriental, [illegible]

Al efecto le ha dirigido una larga nota que el Gobierno Nacional hace pública, como tambien su contestacion, [illegible]

[illegible] Paranhos y Carvalho, estremo del cual estamos muy distantes.

Es muy probable que, en la primera denuncia de la *Tribuna*, respecto al ofrecimiento para ayudar al Imperio á anexarse la República Oriental, á condicion de que el Brasil ayudase á la rebelion Entre-Riana, haya algo de cierto.

¡Quién sabe lo que diria la *especie* de credencial de que era portador Querencio y que el Sr. Ministro Brasilero no creia ni necesario ni conveniente conservar.

Dejaremos sin comentario el hecho de que no se haya castigado al comandante que recibió á bordo de su buque al ajente de la rebelion, y procuremos ocuparnos de la parte en que todo lo ocurrido toca á la rebelion.

La conducta del gefe de los rebeldes en estos sucesos, ha venido á definir sus tendencias y caracterizar su actitud.

Ya no se trata únicamente de conservar el puesto á que llegó; abriéndose paso con la punta del puñal, y desconociendo á la autoridad de la Nacion; se trata nada ménos que de hacer de una Provincia Argentina, un pueblo independiente, lo que importaria convertirlo en patrimonio del caudillo bárbaro y sanguinario que ha trastornado el órden de la República.

Si para esto es necesario pedir auxilio al estranjero, Lopez Jordan no se detendrá.

Para satisfacer sus pasiones hará despedazar el corazon de su pátria con las balas brasileras, paraguayas ú orientales, si es que alguno de estos gobiernos presta apoyo á su descabellado intento.

Era lo único que le faltaba para coronar su carrera de crímenes!

De asesino pasar á rebelde, de rebelde á traidor!

Los que creemos posible alcanzar la paz por vias amistosas, debemos perder nuestras últimas esperanzas.

Lo que las armas nacionales no obtengan, no lo obtendrán los buenos consejos del patriotismo que no encuentra éco en la conciencia de un malvado.

Hemos de volver sobre esto.

Hé aquí la nota á que nos referimos:—

Legacion del Brasil en la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1870.

A. S. E. el Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores, en la República Argentina.

Sr. Ministro:

La prensa de Buenos Aires ha publicado con notables alteraciones el hecho ocurrido en los primeros dias de este mes, de la venida del coronel Querencio al puerto de esta ciudad en comision del general Lopez Jordan cerca del Ministro del Brasil en Buenos Aires.

V. E. ha de recordar que las primeras publicaciones, en seguida del hecho, me habian producido mala impresion, y hecho sentir la necesidad de salirnos de la reserva en que V. E. habia acordado conmigo.

No habiéndose hablado de eso, entendí que se podia aplazar cualquiera rectificacion, y proseguir en la reserva que solo indiqué por motivos de delicadeza para con las partes interesadas, y que al mismo tiempo me parecia ser deseada por el Gobierno Argentino.

Entretanto, vuelve la prensa á ocuparse de ese incidente y alterándolo de tal modo, que juzgo de mi deber concurrir para que se restablezca la verdad, ofreciendo á V. E. la siguiente y precisa exposicion del hecho.

En el dia tres de este mes recibí del Sr. Vizconde del Rio Blanco, Consejero Paranhos, comunicacion de que habia llegado al puerto de Montevideo, abordo de un vapor brasilero, el Coronel Querencio, acompañado de dos capitanes y dos soldados, todos ellos recibidos en el puerto La Paz abordo del trasporte *Alice*, que se dirijia para Montevideo.

El Coronel Querencio, al pedir á aquel le trasportara, espuso al Comandante de la *Alice*, ser portador de una comunicacion del General Lopez Jordan para el Ministro del Brasil en Buenos Aires, mas sabiendo que la «Alice» se dirijia al puerto de Montevideo y que allí se hallaba el señor Vizconde de Rio Blanco, se dirijió á aquel puerto y de abordo pidió una conferencia al señor Vizconde.

Luego que tuve ese aviso lo trasmití confidencialmente á V. E., no solo por deseo mio sino tambien por el del señor Vizconde, espresado en carta que mostré á V. E. El señor Vizconde tenia en vista prevenir desde luego que el hecho llegase desvirtuado al conocimiento del Gobierno Argentino.

Poco despues de trasmitirle esa comunicacion V. E. me escribió solicitando que si el Coronel Querencio viniese al puerto de Buenos Aires, no le fuese permitido desembarcar, sin autorizacion del gobierno de la República.

En el dia siguiente, 4, teniendo noticia entraba al puerto un vapor brasilero, fuí á su bordo apenas fondeó y allí encontré al General Querencio que me presentó una carta con sello volante, del general Lopez Jordan.

Era una especie de credencial para que el Ministro del Brasil diese crédito á lo que le dijese el mismo Coronel Querencio de parte del General.

Me declaró entonces el señor Querencio, que el objeto de su comision era procurar los buenos oficios del Ministro del Brasil en favor de la paz; que el General Lopez Jordan daba este paso, no porque le faltase recursos para sostenerse, sino porque no recibiendo el Gobierno Nacional informaciones exactas sobre los sucesos militares de Entre Rios, el estado de guerra no tendria fin; que deseaba evitar á la República los males de una lucha tan prolongada, y á la provincia la continuada destruccion de tantas propiedades nacionales y estrangeras; agregó que en el último caso la provincia de Entre-Rios podria llegar al estremo de declararse independiente.

Pregunté al Sr. Querencio si era portador de algunas bases sobre condiciones de paz. Me respondió que no traia ninguna; que la intencion del General Lopez Jordan era solamente mostrar sus disposiciones pacíficas y pedir nuestro concurso para que tuvieran estas un buen resultado.

Dije entonces al Sr. Querencio, que á pesar de la buena voluntad que tendria de concurrir para el restablecimiento de la armonía entre todos los argentinos, no me juzgaba en el caso de hacer efectivos mis buenos oficios, tanto mas, cuanto no habia proposicion alguna que pudiese ser presentada al Gobierno de la República.

Concluí con espresiones generales en el mismo sentido, y sobre todo manifestando el deseo de que jamás llegue el estremo de tentarse la separacion de la Provincia, lo que causaria una guerra todavía mas desoladora.

Concluida esa entrevista, que fué breve, indiqué al Sr. Querencio la conveniencia de regresar en el mismo buque brasilero en que se hallaba y sin mayor demora.

Luego que salí de abordo, el vapor siguió con destino á La Paz no habiendo estado en este puerto mas que el tiempo de mi corta entrevista con el Sr. Querencio, y no habiendo tenido otra comunicacion con tierra. El Comandante del vapor recibió órden de no tocar en puerto alguno durante el viaje hasta La Paz.

No siendo necesario y ni conveniente que yo conservase la carta del Sr. General Lopez Jordan, le dejé en poder de su portador, observándole que no podia entretener correspondencia con aquel señor.

Por el mismo buque en que vino de Montevideo el Sr. Coronel Querencio, recibí una carta en que el Sr. Vizconde de Rio Blanco me comunicó que tuvo con este señor la entrevista por él pedida, en la cual S. E. oyó las mismas declaraciones é hizo idénticas observaciones.

Agregó S. E. que el Sr. Querencio despues de oirle, queria regresar inmediatamente para La Paz, mas que, el mismo Sr. Vizconde le observó que era mas regular verse con el Ministro, residente en Buenos Aires, que estaba prevenido, y para quien era destinada la carta, porque eso Ministro estando en contacto con el Gobierno Argentino, podria talvez hacerle alguna indicacion mas útil en el sentido de los sentimientos de paz que el Sr. Coronel manifestaba.

Conviene aquí observar, que el procedimiento del Comandante que recibió abordo al Coronel Querencio y sus compañeros, no fué aprobado, apesar de las buenas intenciones del mismo comandante, que juzgó no deber negar pasage, abordo de su buque, que pasaba casualmente para el puerto de La Paz, á oficiales que se decian portadores de correspondencia para el Ministro del Brasil.

Luego que regresé de abordo comuniqué confidencialmente á V. E. todo cuanto habia pasado. El señor Vizconde de Rio Blanco y yo, entendimos que era deber de lealtad no ocultar al Gobierno de la República esta circunstancia. La naturaleza del hecho exijia entretanto que la comunicacion fuese confidencial, como fué, siendo por mi especialmente deseada la reserva que me parecia conveniente para todos.

Mas, como se vé de lo que queda espuesto, ese deseo, en cuanto á los representantes del Brasil, solo se fundaba en motivos de delicadeza. Ellos tienen conciencia de que su procedimiento fué digno y amigable para con el Gobierno Argentino, probando así, tanto cuanto les era posible en tales circunstancias, los votos que hacen por la conciliacion de la familia argentina.

Poniendo término á esta esposicion estoy seguro de que, en conformidad de lo que acordé con V. E., los representantes del Brasil, han guardado hasta ahora entera reserva respecto de esa ocurrencia. Pero hoy, en presencia de las notables alteraciones con que la prensa continua aludiendo á la comunicacion del Coronel Querencio, nuestro silencio podria ser mal interpretado; por esto declaro á V. E., que de parte de los representantes del Brasil no solo se desiste del pedido de reserva sinó que hasta cúmpleme solicitar que V. E. quiera dar publicidad á la presente nota á la par de cualesquiera esplicaciones que juzgue necesarias por su parte, ó permitirme que lo haga.

Tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

(Firmado)

ANTONIO P. DE CARVALHO BORGES.

Buenos Aires, Diciembre 1.o de 1870.

Contéstese lo acordado y publíquese.

(Firmado)

CÁRLOS TEJEDOR.

Ministros periodistas.

Ademas de las incompatibilidades legales, hay las incompatibilidades de decoro y de conciencia pública.

La Constitucion no prohibe á los ministros ejercer sus profesiones de *pane-lucrando*, y sin embargo ninguno de ellos las ejerce.

Los abogados nombrados Ministros dejan su estudio, como los médicos nombrados Ministros dejan sus clientelas.

Para esto hay dos razones.

La primera es la suposicion de que un Ministro está bastante ocupado de los negocios públicos para poder consagrar su tiempo al ejercicio de una profesion.

La segunda es que el pueblo remunera bastante bien á los Ministros para tener derecho de exigirles que les consagren todo su tiempo.

Y si esto sucede con profesiones de abogado, médico etc., que no se tocan en nada con la vida pública ¿qué diremos de la profesion del diarista que, consagrado á la gestion de todo lo que es de interés general, tiene que comprometer sus opiniones á cada instante, llevando anticipada é improvisadamente á la prensa las opiniones del Gobierno?

Y no se diga que cuando habla el periodista no habla el Ministro, porque esta proposicion, verdadera en cuanto á la autoridad y responsabilidad material de sus actos, es completamente falsa bajo otra importantísima faz.

Un mismo individuo no puede tener dos opiniones: ó cree que una cosa es buena ó cree que es mala.

En este sentido, el periodista y el Ministro tienen una sola opinion y una sola conciencia, cuando están refundidos en un solo individuo. Eso es incontestable.

Si D. Fulano de tal piensa que debe hacerse la paz con Lopez Jordan, por ejemplo, lo mismo lo ha de pensar, siendo periodista que siendo Ministro, porque esa es su conciencia; y para suponer que el Ministro espresaba una opinion y el periodista otra, sería necesario pensar que uno de los dos hablaba contra su conciencia.

Por consiguiente, si un periodista-Ministro opina de tal manera en una cuestion de administracion ó de política ó de hacienda, el pueblo, haciendo honor á la conciencia del Ministro y del periodista, creerá que el diario le dá la opinion ministerial y no puede pensar de otro modo sin ofender la lealtad del escritor y del Ministro.

Viene por ejemplo un contrato. Si D. Fulano de tal sostiene que es bueno y debe aceptarse, ¿cómo irá luego al Ministerio á sostener que es malo y que debe rechazarse?

Si la misma persona piensa como Ministro que tal ley debe entenderse de cierta manera ¿cómo irá á la prensa á sostener que debe entenderse de un modo diverso?

Esto no es admisible; y por lo tanto un Ministro redactor no puede dividir en dos su pensamiento y su conciencia, para sostener que lo que dice como escritor no lo piensa como Ministro.

El pensamiento es indivisible y la opinion del redactor será la opinion del Ministro, porque ambos son una misma persona, que es la que piensa.

Se deduce de aquí que los Ministros redactores de diarios, á mas de las incompatibilidades é inconvenientes enunciados, tienen el gravísimo de llevar cada dia á la plaza pública el pensamiento del Gobierno, puesto que si emiten una opinion será considerada como oficial y si hacen una revelacion ha de llevar el carácter Ministerial cuando menos.

Se deduce tambien, que los sub-secretarios que se han declarado verdaderos Ministros provisorios ó eventuales, estando segun su propia palabra, en el caso de los Ministros, cuando desempeñan sus funciones, revisten las mismas incompatibilidades.

Esperamos que, en esta indicacion, no querrá verse nada personal, puesto que estamos en el terreno de los principios y de las reglas generales al examinar las funciones y actos que son ó no compatibles con el carácter de los Ministros del Poder Ejecutivo.

(*La Nacion.*)

El destino de la Francia

Trascribimos á continuacion la carta que un venerable anciano dirige desde Paris á una hija suya residente en Rio Janeiro, sobre las causas de tan desoladora guerra, y sobre el porvenir de la Francia:

I

«Hija mia querida:

«Tu plegaria á Dios, recibida por el último correo, ha venido á reanimar un tanto mi espíritu, harto abatido por las desgracias de la pátria. En medio de mi gran dolor, tus justas apreciaciones sobre la decadencia y regeneracion de los pueblos, y tu entero acatamiento á los decretos del Altísimo, me han llenado de alegría y me harán mas soportable el corto tiempo de vida que me queda.

«En efecto: mirada bajo el punto de vista material, y considerada en sus consecuencias inmediatas, palpables, la guerra es un flajelo, una calamidad, sin que al parecer traiga consigo ni un asomo del mas pequeño beneficio. Así suele verlo el hombre irreflexivo, encerrado en el estrecho límite de su corazon, en el círculo mezquino de sus apreciaciones materiales; pero no el anciano esperimentado, que, elevándose en consideraciones de un órden superior, mira sereno las causas que dan márgen á los efectos aparentemente destructores de la guerra; y adonde el irreflexivo no vé sino males irreparables, atraso y barbárie, el hombre de esperiencia vé: 1.o, la justicia de Dios con el inmediato castigo de los soberbios, de los presuntuosos, de los egoistas, de los de corrupcion y vicios llenos; 2.o, la mas rápida regeneracion de los pueblos por medio del pronto castigo, cuyo dolor hace brotar el arrepentimiento; y 3.o, el renacimiento de la moral perdida, la vuelta hácia el ser supremo cuando la criatura se ve postrada é impotente para luchar contra el fuerte, que ejecuta, sin saberlo, sus divinos mandatos.

II.

«No se mueve la hoja del árbol; no cae al suelo, no se reduce á polvo impalpable, que esparce por el aire el mas leve soplo, sin que intervenga como causa justa é inevitable la voluntad de Dios; y las guerras tremendas que cortan el hilo de la vida material en breves instantes á millares de criaturas, obras perfectas del hacedor, y por lo tanto predilectas suyas, ¿serán un efecto ménos sujeto á la justicia, á la misericordia, al amor y á la voluntad de Dios? ¿Será de mas importancia, de mayor valía á sus ojos la leve hoja; que el hombre, los pueblos, las naciones y sus destinos? ¡Qué quimera! Dios emplea al fuerte como instrumento contra los pueblos para sacarles de este letargo traidor que adormece sobre los laureles pasados á las naciones; que entregadas á los goces materiales, caen en la corrupcion que engendra la riqueza, en el olvido de toda moral y en la negacion completa de la existencia de Dios.

«Llenos de orgullo y de soberbia por sus glorias pasadas, creen que nadie les es superior; y no saben ¡infelices! que Dios dá la fuerza, la confianza y la fé á los que han de ejecutar sus justicias en el tiempo señalado.

«Así se derrumban los imperios; así ruedan por el suelo las coronas de soberbios monarcas, entre el polvo y el humo de las batallas, entre la sangre y los cadáveres, para mostrar á los pueblos que sin virtud, no hay fuerza; sin amor, no hay union, que es la base del poder; y que el egoismo disolvente trae consigo la ruina, la desolacion, la ignominia, la esclavitud.

«Esclavos de los vicios; corrompidos por el poder dictatorial, desmoralizados por el materialismo, que vive en lo presente, y para quien el futuro es la nada; empequeñecidos por el egoismo; podrido, en una palabra, el árbol social desde sus raices hasta la cúspide, era preciso desarraigarlo, cortarlo y quemarlo, para plantar otro sano y y robusto. Esto debia producir inevitablemente una conflagracion; pero no podia aplicarse un paliativo: para que el efecto fuese pronto y eficaz, era indispensable que el remedio fuera heróico y que alcanzara á todas las clases de la sociedad. La guerra, pues, fué el remedio purificador, regenerador y rápidamente salvador.

«Sí hija querida, sí: el fuego purifica; el dolor regenera; la muerte de la materia hace pensar al espíritu; y la destruccion, al leve soplo de la divina voluntad, de lo poderoso y fuerte creado por el hombre, hace conocer á este su debilidad, su nulidad absoluta, su ningun poder, ni fuerza cuando no los busca en Dios, cuando de él se aleja; cuando lo olvida embriagado entre los vapores de sus efímeros triunfos, celebrados con impuras bacanales, y desenfrenadas, continuas y licenciosas orgias.

«Hoy viste luto la opulenta Babilonia del occidente. Llanto y gemidos se oyen allí donde todo era estrepitosa algazara. Lágrimas á torrentes derraman las madres, las viudas y los huérfanos. ¿Qué se hicieron, ciudad precita, tu loca alegría, tu valor indomable, tu confiada osadía?

«¡Pasó sobre tí el ángel exterminador!

III.

«Renacerá, de la confusion, el órden, basado en la moral cristiana, en la creencia y amor á Dios, en el amor al prójimo, en la caridad.

«Regenerada con la espiacion, por el dolor y arrepentimiento, nuestra patria saldrá de su estupor, de su espanto; volverá á mirar el firmamento; y al contemplar siempre risueña y propicia, tranquila en su camino y en sus obras á la naturaleza, pondrá su confianza en *Dios*, porque á pesar de tantos horrores, de tantos destrozos, todo puede renovarse con la paciencia, con el trabajo inteligente, con la union de todos, amándose como hermanos y ayudándose con la abnegacion que se necesita siempre para llevar á término las grandes obras de regeneracion.

IV.

«Estas, son, hija mia, las severas deducciones de mi larga vida filosófica; de noventa años de observacion y de esperiencia.

«Inclinemos resignados nuestra cabeza ante los decretos de la Providencia; y regocijémonos, en la confianza de que el mal será momentáneo, puesto que sonó la hora de la regeneracion.

X.

Las condiciones de paz.

(ARTÍCULO TRADUCIDO DE LA «CORRESPONDENCE DE BERLIN.»)

El eminente historiador aleman Enrique de Sybel, autoridad conocida en Francia, en una carta dirigida á la *Gaceta de Colonia*, trata de la cuestion que en estos momentos preocupa toda la opinion pública en Europa—es decir—de las condiciones de paz; y como ya se han dado estractos de esta carta notable por varios periódicos estrangeros, creemos que, reproduciendo les principales pasajes de ella, nos haremos acreedores al agradecimiento de nuestros lectores.

El Sr. de Sybel, examinando las opiniones diferentes de la prensa sobre las condiciones de paz, dice:

«Los unos se pronuncian en favor de la paz sin cesion alguna de territorio. Segun ellos, una paz desinteresada por la parte de la Alemania, le ganaria á esta la amistad grata de la Francia y el aprecio de toda la Europa, formando la base de una union durable;—mientras que una cesion de territorio no serviria sino para tarde ó temprano ocasionar nuevas guerras.

«Los hombres, que raciocinan de esta manera, sin duda alguna se dejan llevar por sus buenas intenciones, pero no observan los paralogismos que desde el principio hasta la conclusion se hallan en sus cálculos.

«La especie de inviolabilidad, que de tal modo se atribuiria al territorio frances, no tiene el valor que pretenden darle, ni en el interes de la Alemania ni en el de la Europa, pues procede de una suposicion completamente falsa—á saber—de que la Francia,—en el caso que conservara sus fronteras actuales,—en adelante viviria en paz con la Alemania.

«Recordemos solamente las declaraciones de la prensa francesa, de todos los varios partidos, y aun del mismo gobierno imperial;—y claramente resultó que el verdadero motivo para la guerra era el rencor del pueblo frances producido por la victoria de Sadowa y por el desarrollo del poder de la Prusia desde el año 1866; el pueblo frances queria una satisfaccion por la derrota que sufrió el Austria.

«¿Cuál satisfaccion estimarán suficiente desde ahora los franceses, cuando ya no hay tiempo de delirar sobre derrotas ajenas, teniendo bastante con las suyas propias, y cuando harán todos los esfuerzos posibles para apagar la sed de restablecer el prestigio perdido así como la «preponderance legitime» que desde un siglo han pretendido en Europa?

«Por fortuna tal opinion no es la de los gefes, ni tampoco la de la inmensa mayoría del pueblo de Alemania; ha sido proferida únicamente en algunos órganos de nuestra prensa en consecuencia de la proclamacion de la república francesa y en periódicos que predican la fraternidad universal de los pueblos, mientras que la prensa oficial del gobierno republicano de Francia declara *fuera de la ley* á los alemanes (*L'Electeur libre*, diario de Mr. Picard, miembro del gobierno provisorio.)—Tratan de persuadirse los liberales alemanes á fin de que simpaticen con la República, como ya lo han hecho en tiempos pasados hasta que se despertaron de su sueño por los terrores de la República de 1793, las conquistas republicanas de 1794 y las devastaciones republicanas de 1796.—Nosotros jamás hemos sido admiradores del segundo Imperio; pero la república de las riberas del Sena en todos tiempos se ha manifestado tan absolutamente incapaz de toda libertad legal así como relaciones pacíficas para con sus vecinos,—que, sin hesitar por un momento, confesamos francamente que diez veces mas esperamos la prosperidad de la Francia y la paz de la Europa bajo el gobierno de Napoleon III que bajo el de los Sres. Gambetta y Rochefort.

«Nuestros estadistas no tienen motivo alguno, ni se darán la pena de ocuparse de la constitucion interior de la Francia; sin embargo seria dudar de su patriotismo y de su capacidad el concebir por un solo momento la idea de que, únicamente con el objeto de facilitar la resurreccion de tal clase de república, renunciarán al mas mínimo beneficio de las victorias que han sido ganadas á tanto costo.

«Para poder darse cuenta exacta del estado de las cosas, es menester considerar por un momento la situacion de nuestros compatriotas del Sud:—La presion de la vecindad de la Francia nunca era sentida tanto en el Norte, que se hallaba protejido por la neutralidad de la Bélgica, por las formidables fortalezas del Rhin y por la gran estension del territorio que separa los dos paises; pero en el Sud de la Alemania teníamos lo contrario: los cañones de Strasburgo dominaban toda la ribera badense del Rhin y el simple movimiento ofensivo de una sola division francesa en esta direccion, habria puesto en jaque los dos Estados de Baden y de Wurtemberg hasta las murallas de Ulm.

«Para los Estados alemanes, pues, es de imperiosa necesidad trasladar la frontera alemana al Oeste hasta los Vosges, frontera que será dictada por la conviccion del perpétuo peligro á que queda espuesta la Alemania del Sud en cualquier caso de guerra entre Alemania y Francia. Si no se hiciese así, la union, que por tanta sangre vertida acaba de establecerse entre el Norte y el Sud de la Alemania, no significaria mas que una alianza incidental, sujeta á las casualidades de la primera lucha que se originase.

«Se comprende que en las circunstancias dadas entre celosos patriotas alemanes haya ganado terreno la idea de que debiera pasarse al otro estremo de las condiciones posibles de la paz, procediéndose á un desmembramiento de la Francia oriental, cuyas proporciones por cierto pasmarian á toda la Europa. Es esta la tercera eventualidad de que hemos hablado y segun la cual la Alemania tomaria posesion no solo de la Lorena y de la Alsacia, sino tambien de los tres antiguos obispados de Metz, Toul y Verdun, así como del Luxemburgo holandés,—esto es,—de toda la comarca hasta el Mosa, y mas allá de este rio hasta el Argona.

«Al mismo tiempo, los partidarios de tal regularizacion de fronteras entre las dos partes beligerantes, no hallarian inconveniente en conceder el Flandes francés á la Bélgica, la Saboya á la Confederacion Suiza, la Niza y la isla de la Córcega á la Italia, etc.

«No nos ocuparemos en examinar si un desmembramiento podria nunca llegar á ser un hecho,—sea militarmente, en frente de la exasperacion que provocaria en Francia, sea politicamente, en consideracion de los justos celos de las otras potencias europeas;—pero no abrigamos duda alguna de que en todo caso causaria la ruina de la organizacion interior de la Alemania, torciendo completamente el sistema político que sirvió á la reconstruccion de 1866, sistema que ha suministrado á la Alemania aquellas fuerzas á quienes debe sus inmensos sucesos.»

Sigue el célebre historiador esponiendo cuáles—á su juicio—son las pretensiones justificadas que la Alemania puede hacer al arreglarse sobre la paz; y se aproxima en mucho la opinion del Sr. de Sybel á la de los principales órganos de la prensa alemana:

«Estas pretensiones, dice, permitirán la estension de territorio necesario para protejernos contra nuevas invasiones fantásticas «á la Grammont», y al mismo tiempo no comprometerán de ningun modo el porvenir interior de la Alemania.—Se realizarán estas dos condiciones por la anexion á nuestro pais de la Alsacia, de la Lorena alemana y del distrito de Metz,—esto es,—del territorio que en este momento se halla reunido bajo la dominacion general «de Gobierno de la Alsacia»—y que no toca en nada á los distritos de la Lorena donde domina el elemento francés.

«Despues de un ataque incalificable y de victorias como no se conocen en la historia del mundo, la nacion alemana no reclama mas que una frontera verdaderamente natural y que, fijada igualmente por las montañas de los Vosges y por la línea de separacion de los idiomas, la ha de asegurar contra las repetidas agresiones de la Francia».

(*La Verdad*)

Las amazonas de Paris

Un diario de Bruxelas trascribe esta carta datada de Paris el 12 de Octubre:

«Está hoy sucediendo con el bello sexo parisiense lo mismo que sucedió siempre en tiempos del régimen republicano. Las mujeres de Paris no se descuidan de pugnar por sus derechos, de manifestar sus pretensiones y de exigir que las escuchen y atiendan.

«Hace dias, una diputacion de doscientas mujeres, precedidas de tambores de la guardia nacional, y enarbolando la bandera blanca con cruz encarnada de la asociacion de Ginebra, se presentó en la Cámara municipal requiriendo al gobierno que inmediatamente decretase que los puestos de ayudantes en todas las ambulancias pasasen á ser desempeñados, en vez de hombres, por mujeres.

«Desgraciadamente para las peticionarias, el Gobierno estaba esperando á cada momento la llegada del mayor Flourens al frente de dos batallones armados de Bel'eville, á fin de hacerle alguna nueva exigencia; y en prevision de tan desagradable visita, las puertas del palacio de los magistrados estaban cerradas.

«Cansadas de esperar, las peticionarias se retiraron, declarando, sin embargo, que volverian al dia siguiente *acompañadas*; añadieron para intimidar al gobierno, «de algunos guardias nacionales armados.» Y en efecto reaparecieron al dia siguiente, pero sin escolta armada, siendo muy cortesmente recibidas por el ciudadano Rochefort, que les prometió someter en la noche de aquel mismo dia, su pretension á la consideracion del consejo de ministros.

«Nada se traslujo acerca del despacho que se les dió, con todo, parece que aquella demostracion era nada menos que una tentativa para ver si podian, como dicen allí, entrar con piés de lana, porque luego despues los diarios publicaron una carta que hasta cierto punto reveló cuales eran sus exigencias, y cuyo proemio no dejó de causar alguna sorpresa.

La carta decia así:

«Gabinete del ministro de Instruccion Pública—Paris, Octubre 8 de 1870—La Asociacion de Mujeres, de la calle Arras, en número de 500 miembros, resolvió organizar entre sí una legion armada para prestar sus socorros á los heridos en el campo de batalla, así como tambien para tomar á su cargo el cuidado de ellos en las ambulancias movibles y fijas, y si necesario fuere, hasta para sustituir á los hombres en la defensa de las fortificaciones.

«Estamos decididas á repeler al enemigo, á toda costa, y prontas á sacrificar nuestras vidas. Desgraciadamente, con todo, no bastan nuestra buena voluntad y dedicacion. Nos faltan armas y uniformes, y para proveer esa falta, le rogamos, Sr. Redactor, franquée sus columnas para una suscricion.

«Convencidas de la sinceridad de su patriotismo, esperamos que acoja favorablemente nuestro pedido.

«En nombre de la asociacion, las delegadas infrascritas—*Victorina Scilles, L. Combutz, Clotilde Governot, Lecourt, Berner, Favre, Marie Laveaux.*»

Dias antes de aparecer esta carta, la prensa diaria habia publicado un escrito, procedente de la misma asociacion, aunque no datado del Ministerio de Instruccion Pública.

Decia así:

«Ciudadano—El primer batallon de Amazonas de Francia estaria ya muy completamente organizado si hubiese podido encontrar en la márgen derecha del Sena, en situacion central, edificio suficientemente espacioso y cómodo para establecer en él el asiento de su servicio administrativo.

«Me aconsejaron que me dirigiese al gobierno pidiéndole alguno de sus muchos edificios vacíos, pero lo encontré tan ocupado y preocupado, que no podia por cierto prestar atencion á persona alguna que se dirigiera á él, hasta que no se hallara al frente de 5 mil bayonetas. Además de que, yo soy de aquellas que piensan que la iniciativa particular debe sustituir á la accion gubernativa y llamar á sí la direccion de todos los trabajos de esta clase.

«Me aventuro, pues, á pedir por vuestro intermedio á quien quiera que pueda disponer de aposentos vastos y provistos de mobiliario y arreglos de escritorio, que los deje á mi disposicion mientras dure la guerra. Son indispensables por lo menos siete ú ocho salas destinadas esclusivamente para una comision de señoras, para el Estado Mayor de las Amazonas y para una ambulancia especial, reservada á los miembros de la asociacion que llegaren heridos.

«Esta es una inspiracion del mas puro y ardiente patriotismo, y confio en que mi llamamiento no será desoido.

«4 calle F, Bailly-Croix-des-Petis-Champs.

«La Asociacion de las mujeres de la calle Arras, como en el principio se denominaba modestamente las Amazonas de Francia, celebra en el Gimnasio Triat, alameda Montaigne, frecuentes reuniones públicas, á que los hombres pueden asistir en las galerias como simples oyentes y espectadores, pero sin entrar en el salon de la asamblea. Hace dias tuvo lugar una de esas reuniones, y el siguiente resúmen que de esa sesion publicó el *Gaulois*, dá una idea de cuán graciosas y divertidas son en general.

«Apesar de la lluvia que caia á torrentes, la asociacion de mujeres de la calle Arras se reunió en el Gimnasio Triat el domingo pasado, á las 2 y media de la tarde como se habia anunciado.

«Desgraciadamente no predominaba el bello sexo; el sexo feo, que pagaba 20 céntimos de entrada por cabeza, estaba en gran mayoría. Las galerias destinadas á este último, al cabo de hora y media ya no alcanzaban para la concurrencia, y, ó por ese motivo ó por la fuerza atractiva y magnética de la asociacion, dentro de poco los hombres descendieron, invadieron é inundaron el salon

«Y ni los gestos de indignacion de algunas mujeres; ni los gritos de miedo de otras, ni las instancias del ciudadano Julio Allix, secretario de la asociacion, ni la campanilla del presidente, con gran pesar lo confieso, consiguieron poner diques á la onda invasora! Paris ya tenia su 15 de Mayo y su 4 de Setiembre: ahora tiene ademas su 9 de Octubre.

«El ciudadano Julio Allix abrió la sesion leyendo un acta, informe ó cosa que lo valga, que era al mismo tiempo un discurso, en el que en valde algun curioso procurará descubrir el objeto de la organizacion de la asociacion de las mujeres. Una de sus mas felices frases era esta: «La Sociedad no se ocupará solo de las circunstancias actuales, tiene tambien por mision preparar la armonía de las cosas futuras.»

«Quejábase ademas de eso, de que todas las municipalidades habian recibido diputaciones de la asociacion, pero que *en algunos distritos no habian cumplido las promesas hechas.*» Declaraba, ademas de eso, que la asociacion era un tesoro inestimable, *razon de sobra*, gritaba el orador, *para aclamar y* [illegible]

FOLLETIN 58

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro décimotercio.

EL CUARTO PODER

—No, señor, porque veo que todos los periódicos son órganos del charlatanismo.

—Los anuncios son un ingreso....

—Sí; pero no es muy lógico defender la equidad en la primera plana, y en la cuarta propagar el engaño.

—Es costumbre.

—Mala costumbre: no vuelva usted á traer anuncios de esa clase. Publíquense mientras dure el contrato que tengo hecho con don Isidoro, despues será otra cosa.

¡Oh! el libro de don Policarpo contra estos mercaderes necesita salir á luz.

—Oiga usted este anuncio que contradice los demás:

«La medicina sin el médico ó manual de la salud. Obra destinada al alivio de las enfermedades, es decir, á precaver las agudas y á sanar las crónicas sin intervencion ó auxilio de mano extraña.»

—¿Y es de un médico?

—Sí, señor.

—Vaya una fé que tiene en su profesion.

—Aquí hay una porcion de comunicados de personas que aseguran haberse curado enfermedades crónicas de todas clases, despues de haber sido desahuciados por los mejores médicos, con el bálsamo A, el Jarabe B, las píldoras C..... y añaden que hacen pública su cura por gratitud al curandero, y para dar noticia de que existe á la humanidad doliente.

—¿Quién paga la insercion?

—El curandero.

—Pasemos.....pasemos á otro capítulo.

—Este es mas divertido, se trata de ofrecer á los dos sexos los medios de engañarse, con artículos de perfumería, cosméticos, etc.

—A ver, á ver.....

—Gracias á este anuncio de la perfumería de Violet de Paris, que con la *crema Pompadour* se evitan las arrugas y se embellece el rostro, [illegible]

[illegible]

—¿Y se casan?

—Mejor que sin pintarse.

—Entonces ya comprendo que se *acaba* pronto el amor, dijo don Cosme haciendo un *calenbourg*.

—Estas son debilidades humanas, y la mujer es débil.

—No crea usted, que hasta en los mismos que anuncian sus productos hay filósofos, historiadores y moralistas.

—¿Si eh?

—Prueba al canto: acaban de traerme este anuncio: oiga usted, oiga usted: «Las flaquezas humanas son tan antiguas como el mundo, y los estravios de la moda, hasta cierto punto innatos en nosotros, aunque nos perjudiquen. En la célebre época de Luis XVI los peinados de las mujeres eran unos inmensos armatostes de cabello, cuyos nombres eran tan estravagantes, como numerosas las calvicies que producian: los de pabellon alternaban con las de oreja de ardilla, de castaño de Indias, de cabriolé, de perro loco, de cazador en matorral y otros. La misma reina, que quedó calva en 1780, los llevó tan ridículos, que representaban praderas esmaltadas, arroyos cristalinos, espumosos torrentes, y parques ingleses.»

—¿Es eso burla?

—No, señor; es historia; pero oiga usted: «Si en nuestros dias no es tan vergonzoso ser calvo como en los tiempos de César, Domiciano, Vespasiano y otros emperadores, se habla de ellos en voz baja y en tono de zumba, y sobre todo á mas de cuatro maridos ha entibiado una calma incipiente, y deshecho no pocos matrimonios.»

—Hombre! hombre! eso es ya una irrision.

—No, señor, esto es filosofía; lo que sigue es mejor: «Algunos preguntarán: ¿conoce el arte medios para repoblar las cabezas calvas? No vacilo en contestar afirmativamente (salvas excepciones), pero estos deben ser lójicos, deben resultar de la anatomía y fisiología de los cabellos, y de los agentes terapéuticos, conocimientos de que carecen esa turba de industriales que invaden los periódicos con sus anuncios.»

—No hay quien resista tanta pedantería.... ¿y á dónde va á parar el industrial con todo ese aparato de palabras?

—A decir que crece el pelo con su aceite de bellotas.

—Muchas se conoce que debe haber gastado en su vida.

—Estos otros anuncios son de gente que prestan dinero.

—¿La usura?

—Pues.

—Pasemos adelante.

—Estos son de sociedades de crédito; la que menos asegura un 14 por 100.

—Si cumplen lo que ofrecen....

—Cuando se ven ahogadas quiebran. Y á propósito, ahí está un jóven con un anuncio de una compañía de crédito....

—Dígale usted que pase.

El jóven, que era un dependiente, entró y presentó el anuncio.

—¡Qué veo! dijo don Cosme: «*La Confianza*, banco de economías. Director, don Mamerto del Oro!»

—Esto no se publica.

—Pero ¿por qué?

—Porque conozco al don Mamerto, es un truhan de siete suelas, me ha engañado, y no consentiré que emplee mi periódico para cazar á los incautos.

—Caballero, yo no pido un favor, traigo un anuncio y voy á pagarlo. De todos modos, no consiento que insulte usted á mi principal.

—Tan bueno será usted como él.

—Repórtese usted.

—Usted es quien ha de reportarse, insolente.

—No me lo diria usted en la calle.

—Y en todas partes.... Váyase usted al momento.

—Viejo coscon!

—Granuja!

El jóven tiró una silla á don Cosme, este le arrojó el tintero y los papeles á la cabeza, el empleado los separó, echó á la calle al dependiente, y don Cosme, furioso, se puso á gritar....

—¡Esto es una infamia! no quiero mas anuncios, mi periódico es mio; en cuanto acabe el plazo yo les diré á estos mercachifles lo que hace al caso.

Y no pudiendo mas, se dejó caer en un sillon.

CAPITULO V.

PURA FORMULA.

A las voces de don Cosme acudieron los otros redactores é Isidoro.

Al enterarse de lo que pasaba no pudieron menos de reirse de la candidez y de la buena fé del millonario.

—Vamos, eso no es nada, dijo Isidoro. Abandone, ya que le incomoda, esta ocupacion, y examine los trabajos de los demás redactores.

—Sí, contestó don Cosme. Lo que es esto lo rechazo, y si no fuera por el contrato formal que tenemos hecho y por el que posteriormente ha hecho usted para admitir toda clase de anuncios, desde hoy mismo dejaria de aparecer en el periódico este. Es una carga, una....

—Eso, señor don Cosme, le dijo al oido Isidoro al mismo tiempo que se le llevaba á la redaccion, no debe usted decirlo ahora, sino pensar sobre ello y aprovechar la ocasion, cuando sea usted diputado, para destruir ese abuso.

—Y tanto como lo haré, contestó el pobre hombre alucinado por aquella especie de talisman con que Isidoro le dominaba.

Todo se apaciguó. Trascurrieron algunos dias, pero don Cosme vió en ellos que no habia hecho mas que libertarse de *Scila* para entrar en *Caribdis*.

—Hoy voy á hacer la gacetilla, se dijo un dia, y acercándose al jóven que la redactaba, vamos á ver que es lo que ha hecho usted hoy.

—Poca cosa: apenas hay asuntos.

—Sin embargo, me dejará usted ver...

—Vea usted cuanto quiera.

Y don Cosme leyó en las pruebas lo siguiente:

«Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la prematura muerte de....» y dos ó tres renglones mas abajo, ó sea despues... «Grande ha sido el placer que hemos esperimentado....»

Al admirar la volubilidad de sentimientos, dijo don Cosme: [illegible]

—¿Sabe usted, amigo mio, que se consuela usted muy pronto?

—¿Yo?

—Sí, señor, en el tiempo que ha necesitado su pluma de usted escribir tres ó cuatro renglones....

—Bah! esas son fórmulas.

—Aquí anuncia usted un libro.

—Sí, señor, es un libro de un pobre diablo, pero me ha hecho algunos favores y me ha rogado que copié en la gacetilla lo que ha puesto otro periódico elogiando la obra. Ya lo he hecho, pero donde pone *distinguido* he reemplazado esta palabra con la de *laborioso*, que es mas propia que la otra.

—Si su obra vale, hace usted mal en escatimarle los elogios: si es mala, hace usted mal en alabarla ¿La habrá usted visto, por supuesto?

—No, señor.

—Hombre, pues cómo.

—Toma, si fuéramos á leer todo lo que nos traen para juzgar... Con ver el título y el índice, basta para hacer un juicio crítico.

—¡Hombre! ¡Hombre! ¿Y cómo es eso?

—Nada mas fácil. En este siglo los que nos dedicamos á cultivar las letras lo adivinamos todo. Tal pensamiento ha de tener por fuerza tal ó tal forma. Con cuatro frases ambiguas, con decir que el pensamiento es bueno, pero que no carece en su desarrollo de algunos defectos, hijos de la prisa con que se ha escrito con citar cinco ó seis autores de los que solo conocemos por el forro, con contar una anécdota del redactor, verdadera ó falsa, se salva todo, y se confecciona un artículo que pueda arder en un candil, que contenta al padre de la criatura y satisface á todo el mundo. ¡Pero quién es capaz de leer todo lo que se publica hoy! Nada, nada, con el índice basta.

—Aquí habla usted de una nueva ópera.

—No: esta gacetilla es de un jóven amigo mio que se propone hacer la crítica musical.

—¡Demonio! ¡Y cómo trata á los artistas!

—Se conoce que todavía no le han presentado á ellos.

—Por lo visto tambien este viene.

—No me estrañaria.

—Segun veo, esta gacetilla es un reseña del éxito de la ópera que va á cantarse esta noche. Aun no se ha cantado, aun no han oido á los artistas que van á cantarla y ya hacen su juicio.

—Sí.... ¡ah! ya me acuerdo por lo que es! Me ha dicho que esta noche á última hora estaba convidado á cenar con unos amigos mios, que me dejaba eso, y que si por casualidad sucedia lo contrario de lo que ahí profetiza vendrá á enmendarla.

—¡Pero es posible que la reputacion de un hombre, que tantos afanes cuesta, que tanto estudio reclama, que los esfuerzos de un artista que toda su vida la ha pasado en la meditacion, que tantas amarguras ha sufrido para obtener un triunfo, se vea espuesta á caer en desprestigio, á perder el contrato, porque un cualquiera sabe escribir cuatro ó cinco renglones en contra suya, y otro cualquiera le abra las columnas de su periódico para que los inserte! Dígame usted, y este opulento, banquero de quien habla usted aquí y nadie le conoce....

—Es un amigo mio, le debo alguno que otro favor.....

—¡Ah! ya! temprano empieza usted á entender los negocios.

—No, no crea usted.....eso no es nada. Hoy el gacetillero no tiene las prebendas que tenia *en illo tempore*.

Hoy mis gajes se reducen á asistir á una fonda ó á un café, al salon del señor H. y de la marquesa N., que le envien una docena de cigarros por anunciar cualquier cosa.

Pero antes,—¡antes que los gacetilleros han alcanzado los buenos tiempos!—la gacetilla era una verdadera mina.

Recibia una casa de comercio, un fabricante tres ó cuatro cajones de artículos de Paris, y en seguida el gacetillero se veia agradablemente sorprendido con una carta en que el dueño del bazar le decia: «Venga usted por esta su casa á ver los nuevos géneros que han llegado.»

Y nunca se salia de allí sin tres ó cuatro objetos de los mas preciosos.

¡Todos le obsequiaban, todos le mimaban. Verdad es que que entonces eran tres á cuatro y hoy somos una porcion.

—¿De modo que la gacetilla está hoy perdida?

—Pero antes ha sido una de las mejores cosas.

Don Cosme vió al dia siguiente que la gacetilla que hablaba mal de los artistas habia cambiado por completo. Todos eran eminentes, sublimes, la ópera habia producido un efecto mágico, habia hecho *furor*.

—¿Cómo ha sido esto? preguntó al jóven gacetillero.

—¿Cómo ha de ser! muy sencillo; anoche hubo uno que presentó á mi amigo á los artistas, todos le recibieron con la mayor amabilidad, el uno le convidó á armozar, el otro á comer....

—Basta, basta. ¡Y hay críticos!.... Mas no quiero leer en la gacetilla siquiera.

Con las Revistas de los teatros sucedia lo mismo. ¿No daba butaca el teatro? Palo encima. ¿La daba? Elogio.

Esto por regla general; que hay excepciones, y yo soy una de ellas.

Verdad es que los teatros merecian por regla general siempre palo.

Pero esto será asunto de otro capítulo.

Un dia, volviendo á nuestro don Cosme, que no habiendo mas que él en la redaccion entró un banquero:

—El señor Director.

—No está; pero no importa. Si usted tiene que decirle algo, yo hago sus veces.

—Desearia saber si es posible insertar en el periódico este artículo.

Era el balance de una compañía de crédito en el que se demostraba que obrando la administracion con la mayor integridad, pureza y honradez del mundo, y habiendo hecho un gran servicio al pais habia podido dar un catorce ó quince por ciento á los accionistas; y estaba tan bien redactado y ofrecia el proyecto tantas ventajas y mejoras importantísimas, que don Cosme:—¡Vaya si se puede insertar! Y tanto, le dijo. Lo que yo desearia es tener aquí todos los dias muchos artículos como este.

El banquero le miró maliciosamente y se sonrió.

—Lo creo, le dijo acentuando la frase.

El banquero se retiró, y apenas llegó Isidoro le leyó el artículo haciendo un vivísimo elogio de él.

Por toda respuesta la preguntó el jóven director:—¿Cuánto paga por su insercion?

—¿Cómo que cuánto paga?

—Sí, ¿qué cuánto le ha pedido usted por publicarle?

—¿Yo! ¿Conque quiere usted que le pida dinero despues que nos regala un artículo tan bien escrito?

—Pero, señor don Cosme, ¿no conoce usted que á nuestros lectores no les interesa nada de eso y á la sociedad le conviene para su negocio?

—¿Cómo! que no les interesa á nuestros lectores saber que hay sociedades que cumplen con sus compromisos y desean llevar á cabo grandes reformas? Pero el artículo me ha agradado.

—No lo dudo: generalmente se escriben bien esos artículos, porque los banqueros son hombres de talento, pero así mismo se pagan bien.

Dos ó tres dias despues apareció el artículo gracias á las instancias de don Cosme.

El banquero se presentó en la redaccion.

El millonario estaba tambien solo.

—Hoy á usted gracias por haber insertado el artículo, le dijo, y le ruego que acepte usted esto para hacer refrescar á los operarios.

Al decir esto puso en sus manos un paquete de billetes.

—¡Cómo se entiende! exclamó don Cosme. ¡A mi semejante insulto!

—Cómo insulto! ¡Eso no!

—¿Es verdad lo que dice el artículo?

—Ya se ve que lo es.

—¿Y cree usted que yo reciba dinero por decir la verdad! El artículo le he recibido como bueno y digno de ver la luz pública, y por eso lo he publicado. Sino, aunque me hubiera usted traido todo el oro del mundo...

—Hay pocos hombres como usted. Le doy mi enhorabuena, le dijo el *Creso*, y al volver á su casa, como conocia el terreno que pisaba, escribió una carta dirigiéndola á Isidoro.—Muy señor mio, le decia. Tengo el honor de remitir á usted la cantidad adjunta para empezar con ella la suscricion, si alguna vez la humanidad, haciendo justicia á sus contemporáneos y el señor don Cosme, se propone erigirle una estatua.

Isidoro rompió la carta y se guardó los billetes.

—¡Vamos, esto es horrible! decia á cada instante el bueno de don Cosme.

—¿Y qué diria usted entonces de las subvenciones?

—No quiero ni aun oir hablar de ellas.

—Es que no todos los periódicos están tan desahogados como el nuestro. Hay muchos á los que en sus apuros les ayudan hasta los vecinos, y yo conozco á mas de cuatro que sin el carbonero de la esquina ó el tendero de enfrente no habria podido comprar el papel necesario para imprimir uno de esos artículos feroces con los que á veces arrancan el primer grano del edificio de una situacion.

—Será todo lo que usted quiera, pero nadie me saca de mis trece.

—Ya, ya arreglaremos las cosas de otro modo.

—Cuando usted sea diputado.

La frase hizo su efecto como siempre.

CAPITULO VI

UNA CRISIS

Pasaron dos ó tres meses y en este tiempo cambió mucho don Cosme.

Pero siempre le consolaba la idea de que al fin y al cabo volveria á su poder el periódico, y que si esto faltaba no sucederia lo mismo con su palabra cuando fuese representante de la nacion.

Pero es *el caso* que para serlo, le decia Isidoro, necesita vivir en otra esfera.

—No ha leido usted la famosa frase de [illegible], ese famoso pensamiento traducido en estas palabras:

El escritor, el hombre de talento es como la bujia para iluminar necesita consumirse.

—¿Cómo va usted á [illegible] reformas en ciertas costumbres, á cortar abusos si no los ya usted de cerca?

†

D. PABLO DUPLESSIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 6 de Noviembre de 1870

Doña Tomasa Faria de Duplessis, esposa y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la Iglesia de la Matriz el mártes 6 del corriente á las 9½ de la mañana. Favor á que quedarán sumamente agradecidos.—Unica invitacion.

Almacen de Ucar

Rica yerba paraguaya, á 14 vintenes libra.
Ricos jamones ingleses de carnero, á 6 rs. uno, de 4 á 5 libras.
Salchichon de Bolonia, á 6 rs. libra.
Id. de Génova, á 5 rs. libra.

CALLE IBICUY NÚM. 133

NOTA.—En este almacen se vende barato, pero al contado, exactamente como se compra.
d5-5p-3ra.pág.

London Club

T. R.

1847

NEC PLUS ULTRA

MADERA

De esta marca de vino, en cajones de 12 medias botellas, se ha recibido una pequeña partida, y se vende en el depósito de vinos finos, calle de las Cámaras, núm. 82; previniendo que tanto en las botellas como en los cajones tienen el sello de «London Club».

Tambien se encuentra en la misma casa, superior vino de Oporto, y vino de Jerez de la marca «London Club».
n21-20p-3ra.pág.

Convocatoria Juzgado Ordinario.—Por órden del Sr. Alcalde, se cita á los que se consideren acreedores de D. Hermenegildo Delnas, para que el diez del corriente, á las 2 de la tarde, concurran á la reunion, que tendrá lugar con motivo de la cesion de bienes que ha hecho dicho señor. —Montevideo, Diciembre 2 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público.
d5-5p.

Los acreedores del finado D. Pedro Font, se servirán presentarse el Domingo 4 del corriente, á las 12½ de la tarde, á la casa de Miguel Gummá, para arreglar definitivamente los créditos. Es la única invitacion.
d5-2p. *Miguel Gummá.*

Heringe Ausgezeichnete neue holländische Heringe, empfehlen. — *Schoncke et Co.*, calle Zavala, núm. 7.
d5-5p

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, dirijanse á la calle del 25 de Mayo, número 183, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.
d.5-15

LECHE

LECHE CONDENSADA DE BORDEN

Con una lata de esta leche renombrada, se hacen tres cuartas de leche pura y buena.

PROBADLA Y VEREIS

En venta por Le Bas Nuttall y C.ª, calle del Cerrito, núm. 169.
n.10-1mes-3ra.pág.

Un billar La persona que tenga una mesa de billar y quiera darla en alquiler, puede ocurrir á la calle del Arapey, núm. 42, en donde se le dará razon de la persona que la necesita.
n1°-4p-3ra.pág.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 115.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor.
n.11-1mes-3ra.pág.

Judicial Por disposicion del señor Juez Comisario Don Manuel Francos, cito por tercera y última vez á todos los acreedores del concurso de Don Nicolás Vazquez para que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala núm. 128 el dia 6 del presente á las doce á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos. —Montevideo, Diciembre 1ro. de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
d1-5p

Se vende Con condiciones, una de las mejores confiterias para tratar al café del Orbe, al lado del Teatro Solis.
n. 13-15-p. 3a. pág.

La Estrella Año de creacion 1865—Compañia argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion, Presidente Sr. D. Enrique, Ochoa, Vice-Presidente D. José Martinez de Hoz, Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sivori. Director General, Francisco F. Moreno, Banquero, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañia asegura edificios, muebles, mercancias etc. etc. bajo equitativas condiciones. Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios—Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase á Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.
ag.5—per. 3.ª pág.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . . 2 p.% anual.
Idem m/c. . . . . 5 p.% «

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO			DEPÓSITOS FIJOS EN M/C.		
1 mes al	3 p.%	anual.	1 mes al	6 p.%	anual.
2 «	4 p.%	«	2 «	7 p.%	«
3 «	5 p.%	«	3 «	8 p.%	«
6 «	8 p.%	«	6 «	9 p.%	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Se abona por oro. . . . . 6 p.% anual.
« « m/c. . . . . 8 p.% «

Descuentos Convencional.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1870.
d.1°-1mes



El Citrato de Magnesia

GRANULAR Y EFERVESCENTE

DE BISHOP

es el purgante mas agradable y adaptable que puede desearse para los paises trópicos, especialmente en la presente estacion.

Dos cucharadas del Citrato de Magnesia granular, disuelto en un vaso de agua azucarada, bastarán para un purgante refrescante.

Se vende en la **Botica de Cranwell**, calle 25 de Mayo, 167.
n.31-perm.-3ra.pág.

Cien tercios yerba paraguaya

RICA CLASE

Se detalla por libras en el almacen de San Pedro, á 11 vintenes libra, esquina de Cámaras y Piedras, núms. 13 y 233, como infinidad de otros artículos del ramo á precio mas barato que en ninguna otra parte, segun está ya acreditado.

En el almacen por mayor contiguo, continúase vendiendo por tercios á los menudeantes á precio ínfimo, como así mismo variedad de otros artículos. Ambos almacenes pertenecen al que suscribe.
Manuel Ucar.
n22-1mes-4p. por sem. cada 3ra.pág.

Inspeccion Gral. de Escuelas

Montevideo, Noviembre 25 de 1870.

Consecuente con lo dispuesto, se procederá desde el 1.° de Diciembre próximo, á la visita de las Escuelas Municipales de la Ciudad, y en ella á un breve exámen de las clases en los dias que se indican á continuacion:

Dia 1.°	Escuelas	Número	14 y 32.
Dia 2	idem	idem	18 y 13.
Dia 3	idem	idem	23 y 34.
Dia 4	idem	idem	20 y 26.
Dia 5	idem	idem	36 y 37.
Dia 6	idem	idem	22 y 28.
Dia 7	idem	idem	24 y 25.
Dia 8	idem	idem	17.
Dia 9	idem	de párvulos.	

n. 25-14p. *I. De-María.*

Oigan los loteros!

Oigan los muchachos!

En esta imprenta se les asegura un negocio diario y de fácil desempeño.

Pueden ganar en en pocas horas una docena de pesos, especialmente los vendedores de números de lotería.

Entiéndanse con el Gerente.

SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

Les Membres de cette Société sont priés de vouloir assister à l'Assemblée générale qui aura lieu dimanche 4 décembre, à 1 h. après midi à l'Hôtel de Genève Place de l'Indépendance.

Ordre du jour:
Examen de la gestion du Comité;
Nomination du nouveau Comité;
Révision des Statuts.

La Direction.

Schweizerische gegenseitige Hülfsgesellschaft

Die Mitglieder dieser Gesellschaft sind eingeladen der Generalversammlung welche nächsten Sonntag, den 4 Dezember, um 1 Uhr nachm. im Hôtel de Genéve, Plaza de la Independencia, stattfinden wird beizuwohnen.

Traktanden:
Genehmigung der Geschäftsführung der Direktion;
Wahl der neuen Direktion;
Revision der Statuten.

Die Direktion.

SOCIETÁ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

S'invitano i Membri di questa Società ad intervenire all' Assemblea generale che avrà luogo domenica, 4 Dicembre, all' 1 pom. all' Hotel de Genève, in Piazza dell' Indipendenza.

Ordine del giorno:
Approvazione della gestione del Comitato cessante;
Nomina del nuovo Comitato;
Proposte per la revisione degli Statuti.

La Direzione.
d.1.°-4p.

LA CASA INTRODUCTORA

DE

VICTOR D. MIRALLES

SE HA TRASLADADO

A la calle de Sarandí, 172

FRENTE AL CORREO

e. 4-1 año 3ra. pág. dia por 1/2.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.
Venta: en todas las buenas farmacias.
f.30-perm.-3ra.pág.

RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la jóventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva reccida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerias principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª
e.15-perm.-dia por 1/2.

Extractum Carnis LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

FRAY-BENTOS

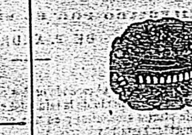
Se vende en todas las boticas de la capital

DEPOSITO GENERAL

GUILLERMO CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, 167.
n.31-5meses-3ra.pág.

DENTISTAS



Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.
m.15-perm.-4pág.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA FLUMINENSE

Rua da Lapa n.° 88

RIO JANEIRO

Este Establecimiento posee un gran surtido de plantas de toda especie como ser, palmeras, dracenas, orchidées, coniferes, arbustos de adornos, árboles frutales, caladiumsy otras plantas de hermosas hojas; y semillas de diferentes plantas.

Los precios son mas módicos que en cualquier otro establecimiento de esta plaza.

Dirijirse para los pedidos á Mr. Eloim Wittig--Rua da Lapa núm. 88, Rio de Janeiro.

ot. 2-10p.-3.ª pág.-1 c. .dom

EDICTOS DE POLICIA

EN VIGENCIA

Y TARIFA DE LAS MULTAS

EDICTOS	MULTAS
Por falta de peso en el pan, por 1.ª vez	$ 20
Por id. id. id. 2.ª vez	» 40
Por id. id. id. 3.ª vez haciendo cerrar el establecimiento	» 80
Por adulteracion en la leche, por 1.ª vez	» 50
Por id. id. 2.ª vez	» 100
Por id. id. 3.ª vez no pudiendo ser nunca lechero	» 200
Por no llevar luces en los carruajes	» 4
Por no llevar en los carruajes la tarifa ordenada	» 4
Por salir los cocheros en los pescantes desde dentro de las cocherias	» 4
Por no tener los caballos maneados cuando el cochero no está en el pescante	» 4
Por tener las mezclas ó escombros sin cercar en los edificios que se construyen ó reedifican	» 4
Por tener escombros ó cargas en la calle por mas tiempo que el necesario para cargar ó descargar	» 4
Por arrojar aguas inmundas ó basuras á la calle ó huecos	» 4
Por uso de armas prohibidas	» 25
Por vender bebidas para tomar, en los mostradores	» 4
Por tener braseros ó tostar café en las veredas ó calles	» 4
Por tener en las casas de trato muestras que sobresalgan de las puertas ó paredes	» 4
Por tener efectos en la calle como depósito	» 4
Por admitir hijos de familia en casas de juego	» 20
Por escándalo	» 4
Por andar con cargas por las veredas y plazas	» 4
Por llevar mas carga en las carretillas que la de 120 arrobas	» 4
Por lavar dentro de las casas por especulacion	» 20
Por orinar contra las paredes ó puertas	» 1
Por galopar por las calles	» 4
Por dejar animales sueltos por las calles, cada uno	» 4
Por no llevar la chapa á la vista, los changadores	» 4
Por no cargar la papeleta	» 4
Por changar con las papeletas vencidas	» 20
Por entrar á la ciudad las carretas con mas de una yunta de bueyes	» 4
Por el destrozo de los trípodes ó árboles de las plazas ó calle del 18 de Julio, á mas de pagar los daños hechos	» 4
Por obstruir el tránsito	» 4
Por limpieza de letrinas sin permiso	» 4
Por carretillas ó cualquier otra clase de rodados atravesados en las calles	» 4
Por rodar pipas en las veredas	» 4
Por castigar las bestias por la cabeza	» 4
Por comprar prendas robadas á hijos de familia ó individuos de tropa	» 20
Por trotar por las calles toda clase de rodados que no descanse sobre elásticos	» 4
Por proferir palabras obscenas	» 4
Por no hacer el barrido de las calles frente de los edificios en los dias prefijados	» 4
Por tener juegos prohibidos de naipes	» 100
Por colocar toldos para dar sombra á los establecimientos de menos de 2 1/2 varas de altura	» 4
Por hacer fogatas en frente de los edificios	» 4
Por vender fruta verde en los mercados ó calles de la ciudad	» 20
Por descargar pasto, arena, leña, carbon, etc., en la vereda	» 4
Por abandonar los conductores en las calles, plazas y caminos sus vehículos ó dormirse en ellos	» 4
Por llevar las diligencias mas pasajeros que los que determinen los asientos que contienen	» 50
Por fijar carteles ó cualquier clase de anuncios en las paredes	» 4
Por la existencia de cerdos en la capital, pueblos ó villas del Departamento, debiendo tenerlos á una distancia cuando menos de dos leguas fuera de los centros de poblacion	» 50
Por tener en los depósitos particulares ó casas de negocio, mas de 4 arbs. de pólvora y decomiso de esta	» 20
Por bañar fuera de las horas destinadas los caballos de caballerizas ó particulares, que son en verano hasta las 7 de la mañana	» 4
Por cazar sin la autorizacion competente	» 20
Por tener en el interior de las casas pozos sin brocal	» 4
Por tener en las Secciones de Estramuros animales sin pastor, por cada uno	» 1
Por depositar de noche rodados en las calles ó huecos	» 4
Por no tener los carros que se ocupan en conducir arena, tierra, escombro ú otros objetos derramadizos, la culata que cierra el cajon al nivel de la altura de este	» 4
Por tirar tiros en las calles ó casas públicas	» 25
Por salir desde dentro de las caballerizas montados á caballo	» 4
Por tomarse la derecha los carruajes ó rodados cuando no les corresponda	» 4
Por cruzar las carretas por los terrenos sin cercar ó manzanas abiertas	» 25
Por la entrada y matanza de ganado lanar siempre que no se haga en el parage destinado al carneo del abasto público	» 50
Por estacionarse á vender cualquier clase de objetos en las plazas públicas ó calles de la ciudad	» 25

Toda persona que fuese multada por infraccion de disposiciones policiales, no la pagará mientras no se le presente con el recibo del Comisario que la imponga y el V.° B.° del Sr. Gefe Político.

Montevideo, Setiembre 20 de 1869.
R. Irigoyen, Oficial 1.°
d. 2—3p.

Sociedad de C. Hipotecario

Este establecimiento ha trasladado sus oficinas á la calle del 25 de Mayo, núms. 119 y 121.

Montevideo, Noviembre 19 de 1870.
El Gerente.
c3-1mes-3ra.pág.

HIELO Y HELADOS

ESPERIDINA DE BAGLEY — Tónico excelente y agradable

HESPERIDINA DE BAGLEY — Es un licor esquisito

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN LOS CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

LA VERDADERA REGULADORA DEL CALORICO VITAL

TÓMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:—Azúcar refinada, una cucharada. Hesperidina de Bagley, dos cucharadas. Hielo, una onza. Agua fresca, medio vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de malesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley** verdadera por su virtud tónico refrescante.

ALMORRANAS

Las personas que sufren de esta molesta enfermedad, tienen el remedio á su alcance con el uso de la renombrada

POMADA ESTRADÉ

SE ENCUENTRA EN VENTA EN CASA DE

A. Demarchi Hnos. y C.ª	Sarandí, 325 y 327
G. Cranwell y C.ª	25 de Mayo, 167
Emilio Testuz	Piedras y Colon
Ventura Garaicoechea	Sarandí, 217
Weber y C.ª	Sarandí, 154

FABRICADA POR M. S. BAGLEY — BUENOS AIRES Y Montevideo

n23-8p.-3ra.pág.-2p.sem.

ÚLTIMA HORA

Por tener que irse á Europa el dueño de una sombrerería de lujo, muy importante, en el centro de Buenos Aires, vende su establecimiento, muy acreditado y con contrato, á un precio ó á condiciones ventajosas. Es el mas lindo establecimiento en ese ramo. O pide un sócio con recomendaciones y poco capital y que le guste trabajar un poco. Fortuna segura. Dos ó cuatro mil pesos son suficientes como garantía.

Dirigirse en el acto al dueño, calle de la Victoria núm. 162, en Buenos Aires.

d. 4-3 p. 3.ª pág.

ARSENE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150 — CALLE DE SARANDÍ — 150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de ORO, simple y compuesta: regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones: regla de compañía ó de particion proporcional, simple y compuesta; regla de interes, por los ... del TANTO POR ... vencimiento comun, ... de la regla de ... por la mañana,
d. 4-6p

Libretas y cheques del Banco Italiano. — Se compran ... del Banco Mauá, ... lado de la Bolsa.
d3-3p

Se avisa á las familias que queda abierto desde hoy en adelante ...

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se hallará reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 10 rs. y de 19 rs.

ALFALFA, ALFALFA

2.° CORTE

SUPERIOR CALIDAD

Por tonelada ó por fardo de 4 y 5 quintales. Se vende en la barraca de Solis calle de Ituzaingo esquina 25 de Agosto.
o.2-5p.

Socorro A LOS APURADOS.— Se dá dinero sobre alhajas, mercancias y muebles; calle Ciudadela núm. 31, entre 25 y Cerrito.
n.29-6p.-3ra.-pág.

AVISOS MARÍTIMOS

EL VAPOR NACIONAL

AMÉRICA

Llega mañana de Buenos Aires y vuelve á salir para el mismo puerto el «Lunes á las seis de la tarde» Por mas pormenores dirijanse á la Agencia calle de las Piedras núm. 129 esquina de la Bolsa.
d.4-4p. *Los Ajentes.*

PARA ROSARIO, PARANÁ Y SANTA FÉ

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes parra Buenos Aires, recibe carga y encomiendas para los mecionados destinos que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. 40
n. 30-perm.

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este lindo y cómodo vapor sale de Buenos Aires todos los Mártes y Sábados á las 10 de la mañana con destino á Concordia y Salto tocando en los puertos litorales del Uruguay.

Los pasageros de este puerto serán conducidos por el vapor «América» los Lunes y por el «Villa del Salto» los Viernes á las 5 de la tarde, trasbordándose al mencionado vapor sin gasto alguno para ellos.

Para boletos de pasages y mas informes ocúrrase á la Agencia, calle Solis n. 17—*Schuth y Melian.*
ot.21-perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑIA

«ITALO PLATENSE» de 2,000 tons. y de 1,700 caballos de fuerza.
«PAMPA» id. id. id. id.
«PO» id. id. id. id.

Estos vapores son en fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd Inglés.

Duracion del viaje, 28 dias

EL

PAMPA

Comandante Giuseppe Fillo

saldrá de Montevideo á mediados de Diciembre de 1870.

Precio del pasaje (comprendiendo comida y vino de mesa), en moneda efectiva de oro:

	Rio Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª clase	$ 50	220	230	220	250	210
2.ª id.	» 40	160	160	160	170	180
3.ª id.	» 20	64	64	64	66	70

Los niños de 8 á 12 años pagarán ½ pasage, de 3 á 8 años ¼ de pasage, de menos de 3 años gratis en razon de uno por cada familia, los demás pagarán ¼ de pasage cada uno.

Los pasageros de 3.ª clase tendrán vino, pan y carne fresca durante el viaje.

Y serán alojados en salones espaciosos bajo cubierta con camarotes, colchones, almohadas y frazadas. Cuartos separados para las señoras.

Se conceden boletos de pasage de 1.ª y 2.ª clase para ida y vuelta válidos por un año con una rebaja del 25 p.% A compañias y familias se hace la deducion de costumbre. Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pueden entenderse con el Agente.

Se recibe cargas, encomiendas y dinero á flete y se aseguran sus valores.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Misiones números 51 y 53, pudiendo tambien entenderse por fletes con el corredor D. Juan R. Schwartz.—El Agente: *Giacomo Mazzini.*

Nota.—El dia fijo de la salida será anunciado despues de la llegada del «Pampa», al puerto de Buenos Aires.
n29- p

VAPOR

SATURNO

Teniendo que hacer trabajos de pintura y de limpieza general, suspende sus viajes por quince dias. Regresará el viernes 17 de Diciembre para volver á salir al otro para Buenos Aires y puertos del Uruguay, tomando nuevamente su itinerario acostumbrado.
n27-8p

Ajencia de vapores

SCHUTH Y MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.
o.30-perm.

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo **como seguridad**

CÁMARA

1.ª clase con cuartos espléndidos. . . . 8 $
1.ª id. en el salon principal . . . . 6 »

PROA

Con colchones, almohadas etc. . . . 3 »

CARGA

Tonelada . . . . 3 »

Salida, á las 6 de la tarde.

s.14-perm. *Los Agentes.*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy
Goya
Guaraní

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes; desde su llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 5 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y exelente marcha de estos vapores, los han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solis núm. 17.
o.25-perm. *Schuth y Melian.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores saldrán de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NEMESIS

Su comandante Nugent Sims

Se espera en Montevideo, el dia 8 de Diciembre para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 12 de Diciembre y saldrá el 13 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holliway

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el 25 de Diciembre para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

VALDIVIA

Su comandante H. W. Sivell

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Diciembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 13
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 93.
o.1°-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Jueves	«Rio de la Plata.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles	«Rio Uruguay.»
Id Viernes	«Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Camara . . . . 6 $ oro
Proa . . . . 3 $ «

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.° de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.
m.23-perm. *El Agente*

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 150 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.
Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 1/2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara . . . . . . $ 6 oro.
Proa . . . . » 3 oro.
Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretesto.

Agencia, calle de Solis, núm. 17.
Schuth y Melian.
Jl.15—perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Diciembre á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 230	Patacones 180	Patacones 78
Génova	» 230	» 170	» 66
Barcelona	» 220	» 160	» 64
Marsella	» 220	» 160	» 64
Gibraltar	» 220	» 160	» 64
Rio de Janeiro	» 50	» 40	» 20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja razonable á compañias y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas desean hacer venir pasajeros, de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será integramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 36
perm. *G. Hartmann.*

BERGANTIN ITALIANO

Giorgio Washington

Saldrá para Marsella y Génova del 15 al 20 del entrante Diciembre. Admite carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar ... calle de las Cámaras, n. 17, almacen de ...
n27-10p

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.— Ganado.— Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Tranways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68